

ZEPA CALAMOCARRO - BENZU

Suma y sigue el furtivismo en el la ZEPA Calamocarro Benzú



Autor: José Jiménez Martínez

Fotos: José Jiménez Martínez y Miguel A. Guirado Cajal

La Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife tuvo conocimiento que el Pasado día 11 de Febrero, se había producido de nuevo un acto de furtivismo en la ZEPa Calamocarro Benzú, concretamente en el Arroyo de Calamocarro donde un individuo con un arma de aire comprimido, había practicado la caza y había abatido varias aves.

Que esta zona está debidamente señalizada como Reserva de Caza además de tratarse de una Zona LIC-ZEPa y el método utilizado ilegal, por lo se cursó escrito a la Consejería de Medio Ambiente y a la Delegación del Gobierno – SEPRONA, presentados en el Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Que desconocemos el número de aves que fueron abatidas, así como el número de cazadores furtivos que provistos de Escopetas de Aire Comprimido participaron, si bien tenemos el testimonio de vecinos que dicen haber escuchado disparos. Que recorrido el tramo de arroyo donde se había escuchado estos disparos se encontró un ave de la especie Bulbul Naranjero – *Pycnonotus barbatus* que aún se encontraba vivo presentaba un disparo en el ala izquierda, el cual le había fracturado el cubito y radio con pérdida de masa ósea.



Que además de la herida que afectaba a ala, el disparo había impactado en la zona abdominal produciendo una herida abierta que provocó la muerte del animal a las pocas horas de ser encontrado.

En esta imagen se puede observar los daños que impacto del balín de Plomo cau-



so en ala y costado izquierdo del ave.

Antes las agresiones que se están produciendo en la Zonas LIC- ZEPAs de Calamocarro Benzú, donde se están cazando especies protegidas por la Ley tanto aves como otras especies, SEO/ BirdLife y SEO-CEUTA ha vuelto a presentar escrito con fecha 13 de Marzo del año en curso, denunciando los hechos tanto a la Consejería de Medio Ambiente como a la Delegación del Gobierno, solicitando que por parte de la Autoridad Competente se proceda a la vigilancia efectiva de las zonas IBAS – LIC – ZEPAs, zonas de especial interés medioambiental con objeto de evitar la caza furtiva de especies protegidas, así como la introducción de especies aloc-tonas que puedan provocar un peligro para la conservación de especies autóctonas.



Arroyo Calamocarro, zona ubicada en pelan ZEPA Calamocarro Benzú lugar

donde viven y se reproducen aves autóctonas únicas alguna de ellas en España, debido a la ubicación de la Ciudad de Ceuta en el Norte de África, especies a la que por su importancia estamos obligados a proteger y respetar por ser patrimonio natural de los ceutíes y para que puedan ser conocidas por venideras generaciones.

